

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE BUENAVISTA –QUINDÍO**

Página 1 de 4
COD: M.I.V- V1
F.06.C. EP
RES.063-2024

Buenavista, Quindío. Mayo 14 de 2025

Doctor
JHON STEBAN ARISTIZÁBAL RENDÓN
Alcalde Municipal
Buenavista, Quindío

Asunto: **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. SGPC-CPS-017-2026**

Cordial saludo:

La presente solicitud se realiza con el fin de que se autorice hacer adición en valor del contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

- **NÚMERO DEL CONTRATO: SGPC-CPS-017-2026;**
- **CONTRATISTA: JUAN CARLOS CAÑÓN AGUDELO**
- **OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO BUENAVISTA, RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DE ESTA LOCALIDAD”**
- **Plazo:** El plazo de ejecución será de setenta y uno (71) Días Calendario Escolar, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026
- **VALOR: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$44.802.562) M/cte.**

La continuación del contrato de transporte escolar es fundamental para asegurar la estabilidad y el bienestar de los estudiantes hasta el final del calendario académico, que se extiende hasta el 29 de noviembre de 2026, conforme se establece en el Decreto 0940 del 16 de octubre del año 2025 **“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA VIGENCIA 2026 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO”**.

NECESIDAD DE LA ADICIÓN CONTRACTUAL

La Administración Municipal, en cumplimiento de los principios constitucionales de garantía y permanencia del derecho fundamental a la educación, ha venido asegurando la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las zonas rurales del municipio que no cuentan con acceso cercano a las instituciones educativas ni con rutas de transporte público regulares que permitan su desplazamiento diario.

En virtud de dicha necesidad, el día 23 de enero de 2026 se suscribió contrato de prestación de servicios de transporte escolar con la Cooperativa de Transportadores de Pijao y Buenavista – COOTRANPIBU, única empresa con capacidad operativa y presencia permanente en el municipio para la prestación de este servicio, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE BUENAVISTA –QUINDÍO**

Página 2 de 4
COD: M.I.V- V1
F.06.C. EP
RES.063-2024

OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$44.802.562), con una cobertura de setenta y un (71) días calendario escolar.

No obstante, el contrato actualmente se encuentra próximo a finalizar y persiste la necesidad de garantizar la continuidad del servicio de transporte escolar hasta el día 21 de junio de 2026, fecha correspondiente a la culminación del calendario académico del primer semestre y salida a vacaciones de los estudiantes.

La suspensión del servicio generaría una afectación directa al acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, especialmente de aquellos pertenecientes a sectores rurales dispersos, quienes dependen exclusivamente del transporte escolar suministrado por la Administración Municipal para asistir a clases.

Al momento de estructurar el contrato inicial, la Administración Municipal no contaba con disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir la totalidad del calendario escolar correspondiente al primer semestre académico de 2026.

En consecuencia, el recurso disponible únicamente permitió proyectar financieramente la prestación del servicio por setenta y un (71) días calendario escolar, priorizando garantizar el inicio oportuno de las actividades académicas y evitar traumatismos en el acceso de los estudiantes al sistema educativo.

Posteriormente, y ante la necesidad de garantizar la continuidad del servicio hasta la finalización del semestre académico, la Administración Municipal adelantó gestiones administrativas y financieras tendientes a obtener los recursos faltantes, incluyendo:

- Revisión integral de las apropiaciones presupuestales en Consejo de Gobierno.
- Identificación de fuentes de financiación que permitieran respaldar la continuidad del servicio.
- Trámite de traslado presupuestal mediante proyecto de acuerdo presentado ante el Honorable Concejo Municipal.
- Gestión de la apropiación presupuestal necesaria para respaldar la presente adición contractual.

Así mismo, durante la ejecución del contrato surgió la necesidad de incorporar una ruta adicional de la vereda Palonegro, que no se encontraba contemplada inicialmente, debido a que al momento de elaborar el proceso contractual no se tenía registro en el Sistema De Matricula Infantil SIMAT de estudiantes de esta vereda.

La supervisión resalta la importancia de aclarar que el municipio, en un principio, no suscribió un contrato que contemplará la finalización del calendario escolar debido a la ausencia de la partida presupuestal necesaria. Sin embargo, se presenta una nueva oportunidad para adicionar la suma mencionada por el ejecutor, dado que el honorable concejo municipal aprobó el **ACUERDO MUNICIPAL Nro. 007 de mayo 13 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2026”**

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE BUENAVISTA –QUINDÍO

Página 3 de 4
COD: M.I.V- V1
F.06.C. EP
RES.063-2024

Por lo anterior, la presente adición no obedece a una falta de planeación administrativa, sino a circunstancias presupuestales y necesidades reales del servicio que fueron consolidadas con posterioridad a la suscripción del contrato inicial y que hoy hacen indispensable ampliar el alcance económico y temporal del mismo.

Adicionalmente, resulta importante señalar que acudir a un nuevo proceso contractual por un periodo tan corto del calendario escolar podría generar demoras administrativas incompatibles con la necesidad inmediata del servicio, poniendo en riesgo la asistencia regular de los estudiantes durante las semanas restantes del semestre académico.

Con ello es para la dependencia tener en cuenta los siguientes puntos dentro del proceso a adicionarse que son técnicos y normativos para el ejercicio del Mismo:

1. Realizar una prórroga por veinticuatro (24) días calendario escolar, cubriendo los días que fecha en la que finalizan clases, de acuerdo, al calendario escolar de la presente anualidad.
2. Realizar una adición de **DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$18.110.544) M/cte.**
3. Los anteriores se constituyen con las tablas de detalle técnico referenciadas a continuaciones teniendo en cuenta el valor y días a contratados en el contrato inicial y los días y valores requeridos

RUTAS Y VALORES TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026							
DESCRIPCIÓN RUTA	NRO. ESTUDIANTES	CANTIDAD RUTAS DÍA	VEHICULOS POR RUTA	NRO. DÍAS CONTRATADOS	VALOR UNITARIO	VALOR DÍA	VALOR TOTAL
Juanes - Placer - Buenavista	5	2	1	71	\$ 67.971	\$ 135.942	\$ 9.651.862
Las Currias - Balsos - Buenavista	10	2	1		\$ 74.151	\$ 148.302	\$ 10.529.442
La Granja - Buenavista	5	2	1		\$ 67.971	\$ 135.942	\$ 9.651.862
La Cabaña - Buenavista	10	2	1		\$ 46.344	\$ 92.688	\$ 6.580.848
Los Sauces - Buenavista	11	2	1		\$ 59.074	\$ 118.148	\$ 8.388.508
TOTAL						\$ 631.022	\$ 44.802.562

Tabla Contrato Firmado Inicialmente



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE BUENAVISTA –QUINDÍO

Página 4 de 4
 COD: M.I.V- V1
 F.06.C. EP
 RES.063-2024

RUTAS Y VALORES TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026							
DESCRIPCIÓN RUTA	NRO. ESTUDIANTES	CANTIDAD RUTAS DÍA	VEHICULOS POR RUTA	NRO. DÍAS CONTRATADOS	VALOR UNITARIO	VALOR DÍA	VALOR TOTAL
Juanes - Placer - Buenavista	5	2	1	24	\$ 67.971	\$ 135.942	\$ 3.262.608
Palonegro - Buenavista	5	2	1		\$ 61.792	\$ 123.584	\$ 2.966.016
Las Gurras - Balsos - Buenavista	10	2	1		\$ 74.151	\$ 148.302	\$ 3.559.248
La Granja - Buenavista	5	2	1		\$ 67.971	\$ 135.942	\$ 3.262.608
La Cabaña - Buenavista	10	2	1		\$ 46.344	\$ 92.688	\$ 2.224.512
Los Sauces - Buenavista	11	2	1		\$ 59.074	\$ 118.148	\$ 2.835.552
TOTAL						\$ 754.606	\$ 18.110.544

Tabla definitiva con la adición

Conforme a lo expuesto, solicito a su despacho autorización para la realización de prórroga veinticuatro (24) días calendario escolar, cubriendo los días correspondientes a fecha en la que finalizan clases del primer semestre, de acuerdo, al calendario escolar de la presente anualidad, así como Realizar una adición de **DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$18.110.544) M/cte.** conforme a lo expuesto.

Atentamente,

Julián Andrés Noguera Echavarría
 Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado Por:	Julián Andrés Noguera Echavarría/ Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria		14-05-2026
Los arriba firmantes hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			